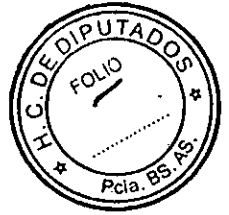


EXPTE. D - 2273 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes normalice en forma urgente los servicios en la delegación del Instituto de Obra Médica Asistencial (IOMA) de la ciudad de Baradero

RICARDO ALBERTO MONTESANTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Los desgraciados sucesos acaecidos el día 21 de marzo pasado en la ciudad de Baradero, que culminaran con la muerte de dos jóvenes motociclistas y que originara diversas protestas y manifestaciones, dejaron como resultado la destrucción de oficinas de organismos del gobierno municipal, incluyendo el propio edificio comunal.

Uno de los más afectados resultó el inmueble donde funcionaba la delegación de IOMA, totalmente destruido, que ya resultaba inapropiado, tanto por sus dimensiones, como por la falta total de equipamiento en el mobiliario y el sistema informático, sumando a ello el reducido número de empleados para atender los 6.000 afiliados que se encuentran empadronados, atendidos hoy en forma provisoria en dependencias facilitadas por el Círculo Médico.

Desde hace tiempo los afiliados, los sindicatos como FEB, Suteba, Municipales y funcionarios locales a través de diversas reuniones vienen solicitando el mejoramiento de esta Delegación, mejoramiento que significa:

- a) un edificio de dimensiones y comodidades acorde a la cantidad de adherentes
- b) equipamiento informático para diligenciar los trámites
- c) refuerzo de la planta de personal

Los hechos de marzo que mencionáramos no hicieron más que agravar una situación de precariedad ya manifiesta, razón por la cual se hace imperiosa la necesidad de contar con el edificio, equipamiento y personal solicitados.

Como ejemplo de la imposibilidad de trabajo, mencionamos que la falta de informática, que permitía imprimir los recetarios hace que los mismos deban ir a retirarse a la ciudad de San Pedro.

En lo referente al edificio solicitado para el establecimiento en Baradero, debe contar con las comodidades que viene careciendo, relegando a esta delegación en forma manifiesta con respecto al resto de la Provincia.

Asimismo solicitamos dentro de la mayor brevedad la designación de personal que permita una adecuada atención al afiliado, que hasta ahora, y a pesar de la dedicación y esfuerzo de los actuales, hace imposible pueda lograrse este objetivo.

Por las razones expuestas, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto